

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA Viernes 9 de Agosto de 1.935

Número 25.632

## Un decreto importante

### Intervención y decomiso de trigos clandestinos

Por su excepcional interés publicamos en lugar destacado el siguiente decreto que acaba de dictarse estableciendo normas para la intervención y decomiso de los trigos clandestinos:

Artículo 1.º Los individuos del Cuerpo de la Guardia Civil, los del de Carabineros y de Vigilantes de Caminos, los empleados de consumos y agentes municipales de todo orden y, así mismo, cuantos individuos componen las Juntas Comarcales de Contratación de trigo o sus Delegaciones locales, intervendrán en las carreteras los vehículos portadores de trigo, comprobando: la validez de la guía de circulación; si caminan en dirección de su destino, según indica el respaldo de aquella.

Realizadas todas estas comprobaciones visará la guía, firmándola y contrasendándola con el medio de que disponga, inscribiendo en ella la cuantía de la partida transportada y la fecha, hora y lugar en que realizó el servicio.

Artículo 2.º Si al efectuar el reconocimiento a que se refiere el artículo anterior, resultase que prescribió el plazo de validez de la guía de circulación, o esta era simulada, el funcionario o la persona de que se trate procederá a decomisar la mercancía, haciéndola conducir momentáneamente para su depósito al Ayuntamiento del pueblo más próximo. El alcalde del mismo pondrá seguidamente el hecho en conocimiento de la Junta Comarcal a que su término pertenezca, y esta, sin pérdida de tiempo, se dirigirá a la Junta provincial de Contratación de trigo, notificándola lo que sucede, a fin de que dicho organismo, luego de las comprobaciones que entienda pertinentes, dictamine en definitiva, pero siempre en plazo brevísimo respecto a la licitud del decomiso.

Artículo 3.º Una vez acordado por la Junta provincial el decomiso definitivo, la partida de trigo de que se trate se entregará a la Junta Comarcal a que corresponda el lugar donde la mercancía fué detenida, al objeto de que sea vendida por esta a precio de tasa en primer término, es decir, sin tener en cuenta el orden cronológico de venta.

Del importe de esta venta se descontarán todos los gastos ori-

ginados desde el momento de detención de la partida hasta el de su venta, incluso el canon y, del resto, en concepto de compensación al servicio prestado, se entregará el 33 por 100 a la autoridad, funcionario o persona que practicó el decomiso, o en su caso, al Instituto o Cuerpo a que pertenezca. Las tres cuartas partes de la que se facilitarán a la Junta Comarcal, en cuya área de jurisdicción fué detenida la mercancía, con destino a cubrir las atenciones de la misma. La otra cuarta parte quedará a disposición de la Junta Provincial de Contratación de Trigo. Tanto una como otra de estas dos últimas cantidades tendrán la aplicación detallada que, que en su momento, fijará el Ministerio de Agricultura.

Artículo 4.º Independientemente del decomiso de la mercancía, al propietario de la misma, se le impondrá por la Junta Provincial una multa igual al valor de aquella, que, sin nuevo trámite, será hecha efectiva por vía de apremio.

Artículo 5.º Las Compañías de ferrocarriles no admitirán en ningún caso para factaje las partidas de trigo que no vayan acompañadas de la correspondiente guía de circulación expedida por una Junta Comarcal de Contratación de Trigo, o alguna de sus delegaciones locales, bien entendido que, en este último supuesto, deberá cumplirse taxativamente lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 6 de Julio último.

Artículo 6.º Los Gobernadores Civiles pondrán a disposición de los Presidentes de las Juntas Provinciales de Contratación de Trigo con destino a la vigilancia de fábricas y en relación con la entrada en las mismas de trigos procedentes de ventas clandestinas las parejas de la Guardia Civil que aquellos entiendan necesarias y siempre que no requieran los servicios de dichas fuerzas atención de mayor preferencia.

**Andrés Vizcaino**

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principio'.  
ALMERIA

## FOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

9 de Agosto de 1.890

Llegaron de Cartagena el eminente violinista don José del Hierro y el pianista don Arturo Saco del Valle, celebrando en Apolo dos conciertos con éxito concluyente.

—Una noticia uvera de la época: «Ya ha comenzado la exportación de uvas frescas de Valencia a los mercados ingleses. En la última semana han salido de Denia, para Liverpool, los vapores: «Riddall Fell», con 2.649 barriles y 80 cajas, y «Springhil», con 3.159 barriles y 60 cajas, y para Londres, el vapor «Flawkins», con 5.419 barriles. Las uvas que salieron la semana anterior en el vapor «Rita», se vendieron de 10 a 13 chelines barril».

—Fué nombrado abogado fiscal del Supremo, el ex juez de Purchena don Sebastián Carrasco.

—Quedaron suprimidas las administraciones subalternas de Hacienda en Canjáyar, Purchena y Vera, y subsistentes las de Berja, Gérgal, Huércal Overa, Cuevas, Vélez Rubio y Sorbas.

—Publicose una extensa carta suscrita por varios ciudadanos, proponiendo que el reparto "como festos de feria" de pan, carne y otras cosas análogas, se hiciera por los alcaldes de barrio, "por

cuanto los referidos alcaldes son los llamados a conocer las necesidades de sus respectivos cuarteles" y (se decía en otro párrafo) "para evitar que en medio de este rasgo de humanidad de estas corporaciones resulte la repartición algo dudosa".

—En Gérgal fué detenido un individuo, presunto autor del crimen cometido en la persona de un joven que, hacía algún tiempo, apareció colgado de un olivo en el barranco de la Cabañuela.

—La conocida camisera doña Josefa Salmerón sufrió un ataque apopléjico cuando iba por el Paseo. Le auxiliaron varias personas, y trasladada a su domicilio en una silla, recibió los auxilios de la ciencia.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Vevefique para celebrar las tradicionales fiestas de San Roque con un simulacro de armas y el festejo de moros y cristianos.

—Fué nombrado alcalde de Alhama don Ramón Granados.

—En el expediente instruido con motivo de los sucesos de Tabernas por el asunto de los espartos, el gobernador civil dictó fallo revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de julio, que indicaba los montes al común de vecinos según una Real orden de 19 de diciembre de 1889, y pasando a los Tribunales al citado Ayuntamiento y a los promovedores de las manifestaciones. El fallo gubernativo causó pésimo efecto.

## Un cronista en vacaciones

### La maravilla de que todavía haya Luna

Para el hombre que, tras una primera infancia campesina, ha vivido toda la vida en la ciudad, el regreso al campo tiene el encanto de encontrar a unos viejos amigos que creyó perdidos, o existentes sólo, como personajes de cuento, en la niebla de los primeros recuerdos.

Así, es una sorpresa comprobar cómo la fruta se cria en el árbol, y no en las cestillas de las «pensiones». Y, por muy paradójico que aparente ser, nos parece más fruta «de veras», más auténtica ésta, que la otra, la arrancada encaramándose en el trípode de una rústica escalera.

Desde luego, debe haber por ahí, agazapadas en algún recodo oculto entre el campo y la ciudad, algunas tremendas fábricas, algunas grandes manufacturas de fru-

tas, para llegar, con su producción de ciruelas y de melocotones «en serie», a dónde los árboles no llegan.

A mi, la verdad es que me parece, así, a primera vista, que los árboles frutales dan muy poca fruta, y que para abastecer el mercado de Madrid, por ejemplo, harían falta muchos más árboles, y mucha más fruta en cada árbol... si no fuera por la existencia de esas fábricas, mixtificadoras, pero tan necesarias para mantener el mito de Pomona.

No obstante su indudablemente escasa fecundidad, uno saluda con agrado al ciruelo, y al melocotoneo, y a la parra, menos real que cualquier parra de zarzuela, cuando los vuelve a ver.

Pero lo más agradable, es el encuentro, en la noche, con esa cosa,

fabulosa para el ciudadano, que es la luna. ¡Qué sorpresa, volverla a ver, eternamente joven, bobalicono siempre, como la primera vez que nos inspiró un verso... inspirado en otro verso!

Uno vuelve a una ciudad después de muchos años de no haberla visitado, y sorprende ciertos cambios en la fisonomía urbana. Y si a donde regresa el caminante es a una mujer que no vió en media vida, ya la mujer apenas si es misma, y sólo la voz de ella, y el oído, endurecido, de él, pueden operar el milagro de una resurrección de ilusiones.

Pero la escenografía sideral, es inmutable. Ahí están la luna, y el «carro», y esa cosa de enunciación deliciosamente pueril que es la «vía láctea o camino de Santiago».

Ahí está la luna. Es la misma de hace treinta años, cuando nosotros queríamos cogerla, en el plenilunio, para jugar con ella a la pelota, o para comérsela, como una raja de melón, en el cuarto men guante. Es la misma luna verdadera, la misma luna anterior y superior a Pierrot y a los violines, que hizo suspirar a nuestras madres, a nuestras abuelas, a la Eva remotísima, tal vez, lanzadora del primer suspiro de amor, resonante de ecos de cataclismo virginales en las montañas primarias, de sonoridad horriponda.

Llegóse uno a creer que la luna era sólo invención de los viejos poetas sin cuarto de baño, que nunca la vieron libres de sus borracheras de nicotina y de café con «media». Y se maravilla de encontrarla en su escenario inmutable.

Ocurre a veces, también, que corre una estrella, y el espectador de la ciudad «no se fia» demasiado, esperando el estampido final de los cohetes, porque sólo conoce la lluvia de falsas estrellas piro técnicas, sobre la fritanga de las verbenas.

Qué infantil todo, ¿verdad? Se siente el ciudadano disminuido, empujado, a la luz de la luna, que «era» ya miriadas de años antes de que él «fuera», y que seguirá «siendo» siglos y siglos después de que del infeliz no quede ni el recuerdo de su última transformación, de su postrera evolución sobre la tierra, en la que se dice, por orgullo y esperanza insensata de inmortalidades, que nada muere definitivamente.

Pequeño, diminuto, bañado de livideces, el ciudadano baja los ojos al suelo. Allá, un gusano de luz ha encendido su farolillo. Díjase que, como la maravillosa luna «de entonces», el gusano de luz es el mismo también: el que cierta noche, una mano temblorosa prendió, en el encaje de un vestido claro, sobre la leve orografía de un seno de muchachita, de ojos asimismo de luz de luna, de aquella luna que le hubiera parecido una blasfemia escribir con minúscula.

Luis G. SORIA

Agosto, 1935.

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA,

Desde Berlín

## Las escuelas de jefes

—0—

La idea nacional-socialista descansa en la ley de la selección y por lo tanto es muy lógico que el ministro de Instrucción Pública, en estrecha inteligencia con Hitler, haya procedido, en seguida, a organizar, sistemáticamente, las Escuelas de Jefes.

Estas Escuelas han recibido el nombre de «Institutos de Educación Politico-social». Sus objetivos, el espíritu que los anima y su labor educativa, son tan nuevos, que bien merecen la pena de darlos a conocer con algún detalle.

Empecemos por decir que desde la antigüedad no ha existido nada que le parezca, con excepción de las Escuelas de Cadetes, prusianas.

Los Institutos de Educación Politico-social son internados cuyo objeto es crear una tradición de espíritu directivo y educación nacional socialista.

Actualmente existen ya nueve de estos Institutos que, en parte, han emergido del Cuerpo de Cadetes prusiano y de otros internados, y en parte son nuevas fundaciones.

La finalidad de la educación que se da en ellos, no es adquirir cierta suficiencia de conocimientos teóricos para poder salir airoso de un examen, sino la capacidad y cultura necesarias en el sentido de la idea nacional socialista y de sus doctrinas, para después poder enseñar a otros lo aprendido. El que sale de estos institutos sabe que quien hace la Historia de los pueblos son los hombres y no las masas anónimas, o el hombre y el amor como sostiene el marxismo.

En concordancia con la convicción de Hitler, de que siempre surgen nuevas fuerzas del pueblo, y que la estrecha unión con éste forma la base de todo poder permanente. En este sentido, como en el de la lucha nacional socialista contra el prejuicio de clases y del privilegio de posesión, los Institutos de Educación Politico-Social, pueden frecuentarse hasta gratuitamente, aunque la matrícula, según la situación económica de los padres, pueda ascender hasta 150 marcos. Para no exceptuar a los hijos de familias pobres, pero idóneos, se han incorporado ya a tres de estos Institutos clases especiales que permiten la admisión de niños de las Escuelas municipales. Por lo demás, son Institutos de nueve cursos, como todos los otros, y en los que pueden terminarse los estudios de Bachillerato.

Pero en ellos se estudia de una manera nueva. El «servicio práctico» tiene en la vida de estos internados tanta importancia como la enseñanza científica. Dicho servicio no educa para la vida inactiva y sedentaria, sino que enseña a moverse con agilidad y energía. Para ello abarca los deportes al aire libre, la esgrima, equitación, regatas, natación, aviación sin mo-

tor, motociclismo, automovilismo, boxeo, etc.

De los pedagogos y profesores se exige, naturalmente el perfecto dominio de las materias que enseñan. Los Institutos se hallan situados todos en comarcas que permiten practicar estos deportes.

El mundo deportivo internacional debería interesarse por estos Institutos, porque malo ha de ser que en diez años no salgan de ellos notables deportistas.

La enseñanza científica abarca desde el cuarto curso, latín, que se aprecia como disciplina para pensar clara y lógicamente. El inglés comienza ya en el primer curso.

Es posible que en las clases superiores se añadan después otros idiomas, pero este punto está aún por resolver.

CECILIO A. RIBOT

Berlín, julio.

## Sucesos del día

—0—

### Desobediencia

La Guardia municipal detuvo a Luis Crespo Alonso por desobediencia y escándalo.

### Por molestar

La Guardia de Seguridad denunció a Antonio Felices Martínez y a José Contreras Chuco, por molestar a los viajeros del tren que llega a las doce y veinticinco de la noche.

### Insultos

Carmen Roca Fernández denunció a José Viciana Martínez por insultarla groseramente.

### Escándalo

La Guardia municipal detuvo a Francisco Leal Méndez y a su esposa Encarnación Pérez Martínez por reñir y escandalizar.

### Los rateros

La Guardia de Seguridad detuvo a un menor apodado «El Zagal», a requerimiento de don Julio García Ibáñez, por haberlo sorprendido cuando intentaba sustraer el dinero de un contador de gas.

## De la Diputación

—0—

### Hablando con el presidente

El señor Guirado Roman nos dijo en la mañana de ayer que se proponía girar una visita al Hospital provincial para comprobar las denuncias que se le han hecho desde la prensa.

Carecía de otras noticias que comunicarnos.

## ESPECTACULOS

—0—

### Cartelera para hoy

TERRAZA HESPERIA.— A las siete y cuarto de la tarde, la grandiosa película sonora de dibujos «Que se repita» y la superproducción sonora de los Artistas Asociados, titulada «Torero a la fuerza» por Eddie Cantor. Por la noche a las diez el mismo programa.

## En la provincia

—0—

### Daños en una finca

Agustín Marín Pérez, vecino de Berja, denunció a la Guardia civil que en una finca que posee en el paraje «Llano de Balsa Nueva», le habían causado daños, por valor de ochenta pesetas.

### Le amenaza con matarlo y darle sepultura

La benemérita de Alhama detuvo a Nicolás López Rodríguez por haber amenazado de muerte a Nicolás Picón Navarro en el barranco «El Morallillo», diciéndole que le iba a enterrar en aquél lugar.

La causa de la riña lo motiva un expediente sobre aguas que existe entre ellos.

### Substracción o extravío

Antonio Martínez Pérez denunció a la benemérita que al efectuar un recuento del ganado de su propiedad notó la falta de cinco bovinos, ignorando si estos se habían perdido o si se trata de una substracción.

## Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 95.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 490 niños y 1.190 adultos.

## PENSAMIENTOS

—0—

La hoja, cuando ama, se convierte en flor: la flor, cuando ama, se convierte en fruto.—Rabindra math Tagore.

La verdad no es sólo una idea, que es preciso conocer: es, además, un aire que es necesario respirar.—Vinet.

Lo que se prepara para dos fines no sirve para ninguno.—Emilio Olivier.

Es el amor del hombre lo que forma la belleza de las mujeres.—Leclero.

Hay en el niño algo de hombre desde la cuna, como hay en el hombre algo de niño hasta la tumba.—G. M. Valtour.

Todo artista amolda el arte a su imagen.—Victor Hugo.

El arte de ser feliz en amor consiste en darlo todo sin pedir nada.—Paul Bourget.

## Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	761'1
Temperatura máxima.	33'2
Idem mínima.	23'2
Idem media.	28'1
Idem máxima al Sol.	38'4
Humedad relativa media.	62
Evaporación en 24 horas.	5'4
Lluvia en 24 horas.	0'0
Fuerza en metros por segundos.	E.
Viento dominante.	7'0
Cielo.	nuboso

Nota náutica

## Una "pequeña gran motonave"

La marina mercante alemana cuenta desde ahora con un magnífico buque más: la motonave "Hermonthis".

Este modernísimo navio, que no hace mucho realizó su viaje de prueba con muy satisfactorio resultado, fué incorporado en seguida a la flota de la Gamburg-Amerika Linie, para efectuar el servicio de cargas a la costa occidental de Sudamérica, ofreciendo al mismo tiempo la posibilidad de transportar, en cómodos camarotes, a unos veinte pasajeros.

La «Hermonthis» que ha sido construida en el astillero Vaikan de Bremen, tiene cuatro mil quinientas toneladas de registro bruto y mide 31 metros de eslora, siendo su capacidad de carga de 6.810 toneladas.

Su impulsión la efectúan dos motores Diesel de dos tiempos y doble efecto, de 4.400 cv, aproximadamente, que desarrollan una velocidad de más de 74'5 millas por hora.

Las bodegas tienen cabida para 10.000 metros cúbicos de mercancía en fardos, y alrededor de 1.000 metros cúbicos de carga de frigorífico.

Para la movilización de la carga hay a bordo doce gruas de cinco toneladas y 4 de 10, y para las cargas de peso extraordinario está dotado el buque de otra grúa de cincuenta toneladas de capacidad.

Los pasajeros viajan en camarotes de una o dos camas y disponen de un magnífico comedor, de un confortable fumador y de bonito salón para señoras.

Además hay a bordo una piscina de natación y, sobre cubierta, una cancha para juegos y deporte, lo que constituye una novedad en buques de este tamaño.

Esta nueva nave de la Hamburg-Amerika Linie, ha inaugurado ya su servicio regular, partiendo de Hamburgo, habiendo realizado a estas fechas varios viajes.

**espuma  
el mejor  
jabón**

## Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

## Varias noticias

—0—

Madrid, 8

## Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo desde las diez y media hasta las dos de la tarde.

## Nueva sala de Justicia

El ministro de Justicia, señor Casanueva ha anunciado que a fines de mes nombrará una nueva sala del Tribunal Supremo para que funcione al abrirse los tribunales.

## Las matrículas gratuitas

El ministro de Instrucción pública señor Dualde dijo que los expedientes para matrículas gratuitas, en lugar de exigirse certificaciones que resultan costosas, bastará una declaración jurada de los padres que tengan derecho a dichas matrículas.

En caso de falsedad se considerarán como documento público, a los efectos de la penalidad.

Bastará un sólo expediente aunque los hijos sean varios.

## La referencia del señor Lucía

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que la primera parte del Consejo lo invirtió el señor Lerroux en informar las gestiones que se formularon durante la semana.

Figuran entre éstas la petición de los parraleros de Almería, para que se les haga efectivo el préstamo de los siete millones de pesetas, acordados en virtud de la ley que votaron las Cortes.

Otra es de los viticultores de Extremadura, relacionada con las dificultades que se presentan a la uva de mesa en Alemania.

Instancia de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla sobre la aplicación de la contribución de utilidades.

Solicitud de la Cooperativa lechera de Santander, por la

competencia que les hacen las Sociedades extranjeras, lo cual afecta a muchas familias campesinas.

Protesta del Ayuntamiento de Oviedo, por el reportaje aparecido en «Diario de Madrid», referente a la revolución de octubre.

Escrito de los Sindicatos ferroviarios sobre despidos y pagos extraordinarios.

Agregó que todos estos asuntos pasaron a estudio de los respectivos ministros.

Con motivo de los incendios de miere en La Solana, se planteó también el problema de la pérdida de las cosechas en distintos puntos a causa de las heladas y tormentas de pedrisco, así como por las inundaciones de lluvias torrenciales.

Estos desastres afectan a 291 pueblos, correspondientes a 37 provincias.

Se nombró una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura y Trabajo, señores Velayos y Salmón, para que estudien las soluciones oportunas en la mayor brevedad posible.

Se acordó implantar el Seguro obligatorio nacional.

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta redactará el correspondiente proyecto de ley.

Se ha concedido una subvención de 20.000 pesetas al Tiro Nacional, para que concorra al concurso de Italia.

La última parte del Consejo se dedicó a la aplicación de la ley de restricciones.

El señor Chapaprieta expuso las normas generales acordadas por la ponencia.

Se designó a un funcionario de cada ministerio para que se pongan de acuerdo y estudien la reorganización de los servicios y plantillas del personal.

Este estudio terminará el día 20.

Desde esta fecha hasta el 30 el señor Chapaprieta conferenciará separadamente con los demás ministros.

Desde el día 30 hasta el 10 de septiembre se resolverán las dificultades de detalle y de más discrepancias que puedan presentarse, resolviéndolas la ponencia o el Consejo de ministros.

Y agregó el señor Lucía: —Para tranquilidad de los funcionarios anticipo que el Gobierno opera sobre la base de no dañar ningún interés legítimo, ni los derechos adquiridos.

Terminó exponiendo que nada se acordó en definitiva sobre la reposición o refundición de los ministerios.

## Consejo de ministros en San Sebastián

Se sabe que el día 14, se reunirá el Gobierno en Consejo de ministros, en San Sebastián.

## De Provincias

Madrid 8

## Una protesta

Tarrasa.—Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento, el alcalde dirigió un telegrama al ministro de Hacienda protestando enérgicamente de la actuación de las inspecciones del timbre, afectos a este departamento.

Estos funcionarios han levantado actas de importancia por defraudación en el Ayuntamiento y Juzgado municipal.

## Se reanuda el trabajo

León.—En Toreno de Gil se ha reanudado el trabajo en la mina "Don Candelario", que habían sido despedidos el día 13 del pasado, a raíz de la aprobación de la ley sobre antracitas.

Han sido admitidos cerca de un millar de obreros y se espera que se dará ocupación a todos los despedidos.

El conflicto se considera solucionado ya que todos los admitidos son de Toreno.

PERPEN

**Lea usted diariamente  
LA CRÓNICA MERIDIONAL**

# Balneario "San Miguel"

Baños de mar templados y fríos

Gran bar con amplia terraza al mar

El lugar más delicioso de Almería

## Nota de la Alcaldía

### Los gastos de los festejos

Relación detallada de los festejos que han de celebrarse durante la feria del año actual, y cuyo importe, que también se consigna específicamente, deberá ser abonado con cargo a la recaudación obtenida del Comercio:

Confección e instalación de dos fallas, 5.000 pesetas; subvención de dos partidos de fútbol, 1.000; diana, 400; procesión de la Patrona y manifestación cívica, 1.000; premios y gastos de las verbenas populares, 1.000; concurso de escaparates (premios), 600; deportes organizados por el Grupo Lanchafri, 1.400; fuegos japoneses, 300; chantecler y batalla de flores, 8.000 pesetas.—Suma, 18.000 pesetas.

\*\*\*

Relación detallada de los festejos que han de celebrarse durante la feria del año actual, y cuyo importe, que también se consigna específicamente, deberá ser abonado con cargo a la consignación presupuestada por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad:

Actuación durante diez días de la banda de música del Regimiento de Vizcaya número 38, 5.000 pesetas; ídem ídem Banda municipal de Ubeda, 5.000; impresión de quinientos carteles murales, 600; ídem de cinco mil programas de mano y clichés de la portada, 579; premios de los bocetos de carteles y programas, 600; castillo de fuegos artificiales, 1.500; iluminación extraordinaria de la Avenida de la República, 6.000; ídem ídem de las verbenas populares, 1.000; premios de juguetes para la carrera de autos infantiles, 300; reparto de juguetes a los hospicianos, 500; quema de las dos fallas, 250; reparto de pan para los pobres, 1.500; premios para dos partidos de pelota, 100; propaganda, correspondencia, conferencias telefónicas, portes, fijación de carteles, etc., etc., 500; confección del parral en la plaza de Emilio Pérez, 1.000; gastos de la Exposición-concurso de ganados, 250; ídem de la Exposición de Pintura y Escultura, 250; tabacos para los reclusos en la Prisión y Manicomio, 150.—Suma, 25.079 pesetas.

Resumen general.—Importe de los festejos que ha de abonar el Comercio, 18.700 pesetas; ídem ídem que ha de abonar el Excelen-

tísimo Ayuntamiento, 25.079 pesetas. Importe total de los festejos de feria, 43.779 pesetas

La Comisión de Festejos se ha comprometido en los gastos anteriormente relacionados sobre la base de las cantidades suscritas por los señores comerciantes al ser visitados a ese efecto por la Comisión. Para que ésta pueda hacer honor a sus compromisos, ruega encarecidamente a todos los señores comerciantes e industriales que hagan efectivas las cuotas con que se suscribieron, ya que lo avanzado de la fecha obliga a intensificar la recaudación de las cuotas referidas.—LA COMISIÓN DE FESTEJOS.

## SASTRERIA

### Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

## Publicaciones

—0—

### "Mundo Gráfico"

Da a conocer la vida y aventuras del príncipe Alexis Mdivani, su reciente divorcio de la mujer más rica del mundo, su trágica muerte en la Costa Brava y datos curiosos acerca de la misteriosa dama que él llevaba a Perpiñán al ocurrir el accidente.

Publica, además: Los cinco casamientos y los cinco divorcios de los tres hermanos Mdivani con mujeres de fama mundial. Tres comerciantes madrileños intentan establecer el trueque y prescindir de la moneda. Miss Europa en San Sebastián (doble plana). Cuatro Caminos sufre una escisión y elige dos misses: ¿Cuál le gusta más? Cómo viven los rusos blancos en Madrid. El duende de Granada. Y el divorcio célebre titulado "Bajo la sombra de un pino".

Compre usted "Mundo Gráfico", treinta céntimos.

## Fotógrafo

profesional o aficionado, quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle de Granada número 5.

—0—

## De Instrucción pública Campaña frutera

—0—

### De la Sección Administrativa

Los documentos recibidos en esta Sección Administrativa para completar expedientes solicitando tomar parte en los cursillos, son los siguientes:

Don José Ferrer Díaz, certificado médico; queda admitido.

Doña María del Carmen Felices Jiménez, certificado de penales; falta el de médico.

Don Francisco Pardo Morales, copia del título profesional; queda admitido.

Don Manuel Martínez Núñez, certificado médico; queda admitido.

Doña Rosa Martín Picón, certificados del Rectorado y médico; falta el de penales.

Doña María de los Dolores Sábido Collado, certificado médico; queda admitida.

Don Francisco Javier Gil Mateos, certificado médico; queda admitido.

## Juzgado Municipal

DIA 8

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisca Padilla Romero, Isabel Segura Fernández, Dolores González Jiménez, Ana Jurado Moreno y Manuel Fernández Ramirez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Idem.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Consuelo Guirado Cabrerizo e Ignacio Nieto Nieto.

DEFUNCIONES.—José Sánchez López, de once meses, de bronconeumonía, y María Felices Martínez, de un año, de gastroenteritis.

MATRIMONIOS.—José García Galindo con María Ortega López; José Rodríguez Pérez con Isabel Hernández Barrachina, y Juan Segura Nieto con Ana Domínguez Vera.

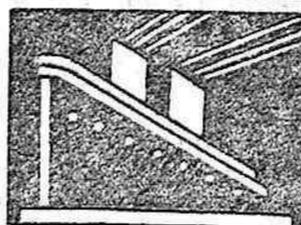
## Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Atonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.» «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFRÉDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5. —ALMERIA

### Venta de uvas

Ayer se vendió en Hull el primer cargamento de barriles de uvas castizas que condujo a aquel mercado el vapor «Hestia».

Los telegramas recibidos por la tarde acusaban las ventas de 51 a 1116; mayoría de 91 a 1016.

\*\*\*

El año pasado, el primer cargamento de barriles a Hull lo llevó el vapor «Ajax», y fué vendido en subasta el día 9 de agosto.

Los precios que alcanzaron fueron: de 31 a 89; mayoría, de 51 a 71.

\*\*\*

Suma lo exportado hasta anoche en 4 vapores, 8.170 barriles y 31 cajas de uvas.

En 8 de agosto del año anterior, en 4 vapores, iban embarcados barriles 15.798, 100 medios y 576 cajas de uvas.

En igual fecha de 1933, en 5 vapores, 18.701 barriles, 10 medios y 331 cajas de uvas.

## Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

## Anúnciese en LA CRONICA

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### ENTRADOS

Vapor español «Anboto Mendi», de Motril, con carga y pasajeros.

Vapor español «Axpe Mendi», de Alicante, con ídem ídem.

Pailebot español «San José», de Málaga, con cemento.

### SALIDOS

Vapor «Anboto Mendi», para Barcelona y escalas, con carga y pasajeros.

Vapor «Axpe Mendi», para Bilbao y escalas, con ídem ídem.

Pailebot «San José», para Málaga, con adoquines.

**En Santo Domingo**

**Por la Patrona**

—0—

He aquí los solemnes cultos que se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo en honor de la Santísima Virgen del Mar, Patrona de Almería.

La novena comenzará el día 10 de agosto, terminando el 18.

Por la mañana, a las nueve, misa cantada en el altar de la Patrona, y por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena, letanía, sermón y salve cantada.

El día 17, como preparación para la festividad del día siguiente, al atardecer, se cantará una salve a gran orquesta.

El día 18, fiesta principal, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne oficiada por los PP. de Santo Domingo. Oficiará de medio pontifical el Excelentísimo y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis, predicando el P. Fr. José Baltarín, Superior de los Dominicos de Sevilla.

Por la tarde, a las seis, saldrá en procesión la venerada imagen de la Virgen del Mar, recorriendo las calles de Alvarez de Castro, Andén de Costa, General Villacampa, plaza de Emilio Pérez, Avenida de la República y Sagasta.

Presidirá el acto el Excmo. señor Obispo.

Al llegar la Santísima Virgen al templo se cantará la salve a gran orquesta.

**Cinelandia al día**

**Un suceso pintoresco**

—0—

O por lo menos así lo creyeron unos buenos empleados de la Estación del Norte. Explicaremos lo ocurrido

Ayer, sobre las once de la mañana, se presentó un joven portador de un talón de ferrocarril gran velocidad que amparaba, según allí se decía, «una imagen procedente de Zaragoza y con destino a Madrid, los empleados del muelle hicieron entrega del cajón al portador del talón, pero éste hizo observar que no venían los precintos en condiciones, por lo que se requirió para que se abriese ante su presencia y del jefe de la estación, como marcan los Reglamentos.

Así lo hicieron y al desembalar, el asombro y la indignación se retrataron en el rostro de los presentes. Lo que venía en el cajón era la Virgen del Pilar auténtica. Quiso la suerte que hubiese entre los mozos un baturro de cuerpo entero que al ver aquella venerada imagen después de persignarse y descubrirse salió corriendo en busca de la pareja de Seguridad más cercana, gritando desafortadamente: «¡¡Sacrilégio!! ¡¡Ladrones!!»

Llegaron los guardias, el portador del talón clamaba a todos los cielos pidiendo que le dejaran explicarse, pero la gente, que había ido engrosando en número, no le dejaba hablar pidiendo que le detuviesen y lo sentenciaran a cadena

perpétua. La escena no podía ser más pintoresca; mozos de estación guardias, mujeres y niños que habían llegado no se sabe cómo, permanecían momentos arrodillados ante la imagen que quedaba allí medio inclinada ante el matorral y rodeada de cajones y cestas de las mercancías.

Por fin un guardia consiguió calmar la excitación popular y pudo el joven portador del talón explicarse: No había robo ni sacrilegio ni cosa parecida, él era un empleado de Cifesa, la casa productora de películas de fama ya cimentada que venía a recoger aquella imagen que era una fiel reproducción de la Virgen del Pilar, pero no era la auténtica «sino una copia» y estaba destinada a formar parte del grandioso altar del Camarín de la Virgen que se estaba levantando en los estudios C. E. A. para filmar la película española «Nobleza Batúra» que actualmente dirige Florian Rey con Imperio Argentina, Miguel Ligeró, Juan de Orduña, etcétera, en el reparto.

Lo que comenzó con aires de tragedia terminó en sainete. El buen baturro aún decía: «¡rediéz y que susto hi pasao!»...

**TRIBUNALES**

**Pleitos fallados**

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha dictado sentencia en los siguientes pleitos:

En el número 55, de 1930, promovido por don José Vergara Rodríguez, de Rioja, ha dictado el siguiente fallo:

Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a la demanda deducida por don José Vergara Rodríguez contra el acuerdo del Ayuntamiento de Rioja de diez y nueve de Agosto de 1930, que le destituyó de su cargo de guardia urbano que interinamente desempeñaba, cuya resolución queda por tanto subsistente, sin hacer expresa condena de costas.

En los números 55 y 79 de 1932, (acumulados), iniciados por don Ramón Zapata García, de Almería, se dicta lo siguiente:

Que declarando haber lugar a la demanda interpuesta por don Ramón Zapata García, contra acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Almería de fecha 22 de Septiembre de 1931 y 29 de Abril de 1932, debemos revocar y revocamos los referidos acuerdos, condenando a dicha Corporación provincial al pago al recurrente de la suma de dos mil trescientas treinta y cinco pesetas y veinticinco céntimos, como importe de la reparación de un coche marca Citroen, de la propiedad del Instituto provincial de Higiene, debiendo satisfacer también al mismo el interés legal de dicha cantidad desde el día 22 de septiembre de 1931, fecha en que le fué denegado el pago de referida factura, sin hacer expresa condena de costas.

**EN LA AUDIENCIA**

**Señalamiento para hoy**

Sala segunda.—Vista de causa

número 121 de 1934, del Juzgado de Berja, seguida contra Pedro Urrutia López, por el delito de hurto. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don José Sánchez Gallardo.

**Actualidad médica**

**Los efectos de las alturas**

—0—

Es creencia muy generalizada, la de que el ser humano, al encontrarse a grandes alturas, bien sea en excursiones montañosas o durante vuelo en globo o avión, experimenta cierto malestar, sintiéndose sin energías para reanimar, porque la falta de oxígeno le dificulta la respiración. Por ello creemos que el peligro fisiológico que corremos por el efecto de la altura, es peligro de asfixia.

Para determinarlo con la posible exactitud se han efectuado, hace poco, investigaciones en una renombrada clínica de Hamburgo—el Hospital Eppendorf—mediante cámaras de goma, neumáticas, fabricadas exprofeso, y los resultados fueron inequívocos, si bien en cierto sentido difieren de la opinión que hasta ahora se tenía acerca de este problema.

Indudablemente, estos descubrimientos, tienen importancia decisiva para que el hombre logre, al fin, triunfar de los obstáculos que ofrecen las grandes alturas, como las del Himalaya, por ejemplo, y también vencer las mayores elevaciones por la atmósfera.

Porque se ha evidenciado que el efecto de las alturas también se presenta cuando no falta oxígeno.

No es sólo la abundancia de oxígeno lo que influye en la vitalidad y funcionamiento del organismo humano, sino también la presión atmosférica. En este caso el efecto de las alturas significa opresión, descenso del barómetro. Este descenso del barómetro produce debi-

litación de la respiración y de la aireación pulmonar, por decaimiento de la acción tónica albeoar del ácido carbónico.

Si a ello se une la escasez de oxígeno, entonces la indisposición producida por el efecto de la altura se completa con aumento de la pulsación y de la respiración.

El malestar así producido se debe, por lo tanto, en parte, a la escasez de oxígeno, y, en parte también, a disminución del ácido carbónico en la sangre.

El ácido carbónico se evapora más rápidamente en el aire enrarecido y el cuerpo pierde su elasticidad.

De todo ello se deduce que tan importante es el problema de la presión atmosférica como el de la escasez de oxígeno, y que si el hombre quiere conquistar elevadas regiones aéreas; si desea penetrar, con éxito, en la estratosfera, tendrá que contar con ambos problemas.

Estas son las importantes conclusiones de las recientes e instructivas investigaciones realizadas en el antes citado Hospital alemán.

**Boletín religioso**

—0—

**Santos de hoy**

Santos Román, Secundiano, Marcelliano Veriano, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, mártires; Domiciano, ob.

**Santos de mañana**

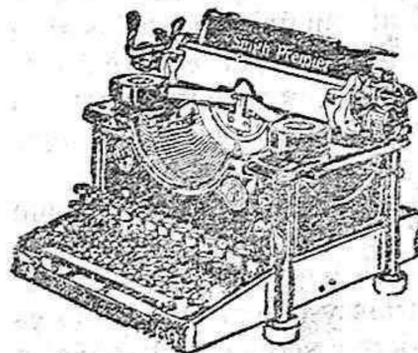
Santos Lorenzo, dc., Asteria, Basa, Paula, Agatónica, vgs., mártires; Diosdado, cf.

**Jubileo circular**

Hoy en las Puras.  
Mañana, en las Claras.  
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.



**Máquinas de escribir**



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto  
Afila-lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

**VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA**

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid 8

#### La nota oficiosa

El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

“Se aprobó un reglamento de baldíos para los campos de Alburquerque.

Se aprobaron las normas para la inmovilización de 50.000 litros de alcohol.

Se aprobó un decreto para la interpretación de la ley de arrendamientos rústicos.

De Gobernación.—Dictando las normas para el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, prefiriendo a aquellos quienes lleven tres años de servicio en filas.

De Justicia.—Creando la Sala septima en el Tribunal Supremo.

Se aprobó una combinación de magistrados de Audiencias.

Modificando el decreto que limite el número de procuradores.

De Obras públicas.—Se aprobaron varios expedientes de adjudicación de obras.

De Instrucción pública.—Modificando el reglamento de las oposiciones a cátedras en los Institutos de Segunda enseñanza.

Estableciendo el plan de estudios en la Sección de Química en las Facultades de Ciencias.

De Guerra.—Aplicación de la ley relativa a los trabajadores españoles residentes en Europa y en los países de la costa mediterránea.

Revisión de las medallas militares concedidas por los sucesos que se desarrollaron en Asturias y determinando si procede conceder alguna en Cataluña.

Constituyendo, presidido por el Jefe del Gobierno, el Comité nacional de defensa de la población civil de los ataques aéreos.

Creando un Centro de Es-

tudios para las experiencias de la guerra química, en el campo de Marañosa.

Se aprobó un decreto sobre el destino del profesorado de los Centros de Enseñanza.

También se aprobó otro decreto relacionado con la ejecución de la ley creando una brigada mixta en Asturias.

Se acordó la adquisición de material de tracción mecánica, por valor de siete millones de pesetas.

También se acordó la adquisición de Estaciones de Radio y de material.

De Industria y Comercio.—Se aprobó un decreto elevando los derechos de importación del tántaro.

De Trabajo y Previsión.—Se aprobó el Estatuto del personal afecto a las Cajas de Ahorro.

También se ocuparon de los despidos de obreros en las minas de Riotinto.

#### Un decreto importante de Gil Robles

Parece que el señor Gil Robles va a llevar a uno de los próximos consejos de ministro un decreto muy importante.

Hasta ahora los obreros españoles que trabajaban en América tenían unas facilidades determinadas para el servicio militar.

El ministro, dándose cuenta de que no era justo que eso lo disfrutaran únicamente los obreros que trabajan en América, y no los que se encuentran en Europa, lo ha ampliado a nuestro viejo continente.

Ahora resulta que gente que hacía tres o cuatro años que estaban bien colocados en industrias y comercio en el extranjero, venían a España a cumplir el servicio militar y cuando regresaban a su residencia habitual se encontraban con que el puesto lo habían ocupado otras personas.

Esto aumentaba el paso de nuestros compatriotas en el extranjero.

#### Ampliación del Consejo

Se sabe que no se trató de

la combinación de gobernadores.

La parte más interesante fue la aplicación de la ley de restricciones.

El día diez de septiembre estarán ultimados todos los decretos, realizándose la reorganización ministerial.

El señor Chapaprieta espera economizar cincuenta millones, suprimiendo las gratificaciones y acumulación de sueldos. Setenta por el reajuste de los servicios y 180 por la conversión de bonos de la Deuda.

Se evitarán las excedencias forzosas. Si hubiese algunos excedentes se les dará derecho preferente a ocupar las plazas vacantes que se vayan produciendo, previa prueba de capacidad.

Se ratificó la suspensión de todas las oposiciones.

Rechazóse la sugestión del Consejo de Economía para aumentar el descuento de los funcionarios.

No se fijará el cupo fijo de estas economías, sino que el señor Chapaprieta y el titular de cada ministerio las convenirá, examinando partida por partida, empleado por empleado.

El señor Chapaprieta negó que hubiese titubeos en la suspensión de los ministerios, pues desaparecen aquellos que lo deban.

En un principio sintió recelos, pero ahora la obra está en marcha y se llegará al final.

El señor Chapaprieta informó a los ministros de los telegramas que le han dirigido las minorías del Ayuntamiento de Valencia, preguntándole si la Hacienda autorizó la subasta para las construcciones escolares.

Dijo que contestó negativamente. Por tanto, la subasta será nula.

El señor Salmón se ocupó de los despidos de las minas de Riotinto. La empresa ha dejado cesantes a 1.500 obreros, por lo que estaba dispuesto a aplicar la ley de orden públi-

co, pero aquella se adelantó a anunciar que no despedirá más.

La ponencia ministerial que estudia la ley de restricciones se reunirá el miércoles en San Sebastián.

#### Viaje de Chapaprieta

Es posible que después del Consejo que se celebre en San Sebastián el señor Chapaprieta realice su anunciado viaje a Suiza.

#### Despachando con S. E.

Esta tarde el señor Lerroux fué a La Granja, despachando con S. E.

Luego se trasladó a su finca de «San Rafael».

#### Viaje de los ministros

Mañana, el señor Marraco marchará a Asturias; el señor Salmón a La Coruña, y el señor Lucia, a Valencia.

Esta noche, el señor Rocha marchó a Valencia.

## B O L S A

Madrid 8

#### Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	78'65
Id. 5 % amortizable.	99'70
dem 4 % idem . . .	98'25
Banco de España. . .	00'00
Español de Crédito.	244'00
Tabacalera. . . . .	256'500
Londres. . . . .	36'35
París . . . . .	48'40
Dólar . . . . .	7'33

## DE BARCELONA

—o—

Madrid, 8

#### Detención de dos mujeres

A su llegada a esta ciudad, procedente de Francia, han sido detenidas dos mujeres, de las que se cree se dedicaban a la trata de blancas y actuaban de agentes de enlace entre individuos que explotan dicho negocio en Barcelona y no colaboradas en el extranjero.

#### Ladrón “de fondas” detenidos

Se ha interrogado al céle-

bre Angel Abad Lusin, conocido por el "huésped fantasma" confesándose autor de numerosos robos cometidos en las pensiones y fondas en las que residía en calidad de huésped.

Este sujeto usaba diversos nombres.

**Reunión sorprendida**

La policía y la Benemérita sorprendió una reunión de metalúrgicos en el monte Puig Cerdá, entablándose un tiroteo.

Los obreros huyeron.

Posteriormente fueron detenidos cuatro que serán juzgados en consejos sumarísimos.

**El orden público**

El señor Portela ha declarado que en toda la costa se restablecerá el orden, sin pactos que solo producirían ventajas momentáneas.

**De Marruecos**

Madrid, 8

**Un monumento**

Ceuta.—Se inauguró el monumento a González Tablas.

Asistieron sus hijos, las autoridades y los señores Millán Astray y Capaz.

Pronunciaron sendos discursos Millán Astray y la hija de González Tablas.

Desfilaron las tropas, dándose vítores a España, a la República y al valeroso militar a quien se le rendía tributo.

**Homenaje a las tropas**

Ceuta.—Ha tenido lugar el homenaje a las tropas que sofocaron la rebelión en Asturias.

El alcalde pronunció un discurso entregándales placas.

Asistieron el señor Rico Abello y demás personalidades.

POR TELÉGRAFO

**Ultima hora**

Madrid, 9.

**Pombo operado**

Costa Rica.—Ha sido operado con éxito, de apendicitis, el aviador español señor Pombo.

Canicular

**El calor y los vestidos**

Siempre se ha creído que los trajes claros preservan del calor, y por eso en el verano y aun los caballeros se visten de blanco o de color muy claro; pero ahora resulta que el color blanco dista mucho

de poseer las cualidades que se le atribuyen. Estudios realizados han demostrado que los trajes claros sólo son buenos para los negros; los europeos debemos forzarlos con otra tela de color más oscuro. Para combatir con eficacia la acción abrasadora del calor del sol hay que protegerse a la vez contra sus radiaciones luminosas y contra sus radiaciones químicas y si bien el color blanco refleja la primera, no obra sobre las otras mientras que ambas son detenidas por los pigmentos negros.

Por esta causa los negros resisten perfectamente los rayos de un sol abrasador y si se visten de blanco están doblemente protegidos porque el traje refleja los rayos luminosos y la piel se opone al paso de los rayos químicos. Así pues para preservarse del calor los blancos deben usar trajes blancos forrados de rojo, amarillo o negro.

POR TELÉGRAFO

**La vuelta ciclista a Vasconia**

Pamplona.—En la segunda etapa de Vitoria a Pamplona llegó el primero el italiano Bartali y el segundo Barrendera.

Para el premio de la montaña se clasificó en primer lugar Ezquerria.

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López  
Productos químicos y farmacéuticos  
Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales  
Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio estomacal y económico  
RIEGO 9, A (ANTES REAL 15). Aería

**GACETILLAS**

**Viajero**

Ha regresado del Norte de España y Madrid, después de larga ausencia, el abogado don Miguel Naveros Burgos.

**Nuevo registrador**

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Canjáyar don Vicente Payá Sarrió.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy:  
Médico: don Eduardo Pérez López.  
Practicante: doña Encarnación García Granados.  
Matrona, doña Isabel Calvo.

**Casa de Socorro**

Guardia para hoy:  
Médico, don Domingo Artés.  
Practicante: don Enrique Asensi  
Practicante: don Gabriel Bonilla

**Prisión provincial**

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas:  
Altas: Ninguna.  
Baja: Francisco Fernández Santiago.  
Quedan reclusos, 62.

POR TELÉGRAFO

**Del Extranjero**

Madrid 8

**¿Un accidente?**

Roma.—Hace dos días que se ignora el paradero de un avión tripulado por el ministro italiano de Obras públicas señor Luigi Razza.

Dirigiáse a Eritrea.

**Huelga de marinos**

Havre.—A consecuencia de la huelga de los marinos de vapores transatlántico 1.150 pasajeros se encuentran imposibilitados de salida.

**Disturbios y heridos**

Brest.—Se reprodujeron los incidentes.

Los manifestantes atacaron 20 veces a la policía.

Resultaron numerosos heridos.

Cespués de densos combates, los huelguistas fueron disueltos.

Estos retiraron a sus heridos.

EL MUNDO DE LAS LETRAS Y EL ARTE

**El papado y su historia**

Hay aspectos y periodos de la Historia cuyas características ideológicas y de cultura reflejanse, con sustantivamente, en instituciones y otras modalidades de la sociabilidad y cooperación humanas, y de que toda exposición de estas revista capital importancia cual tributo positivo para trazar el sustrato integral del pasado.

El Cristianismo es, acaso, la principal entre aquéllas, dado el poder absorbente con que a lo largo de los siglos representó ora el idealismo y el espíritu de unidad interna de los pueblos, ora las luchas semipiternas de raza y naciones. Decir historia del Cristianismo es decir historia de la Humanidad, pues difícilmente puede escapar a su inclusión en aquélla característica alguna de importancia entre cuantas definen la evolución espiritual de la especie en su proceso secular.

La historia del Papado: he aquí una gran fuente de conocimiento del pasado del Cristianismo, que; por esa irradiación el área terrestre toda y esa concomitancia con el desarrollo conjunto de la civilización, recobra ahora notable predicamento, máxime al haber podido trazarse utilizando el Archivo secreto pontificio y otros muchos archivos vedados antes a los investigadores, como nos lo ofreció Ludovico Pastor, Consejero real e Imperial, profesor de la Universidad de Innsbruck y director del Instituto Austriaco de Roma. Actualmente está viendo la luz en castellano una edición de esta magna «Historia de los Papas» que da a

la estampa, con su esplendor acostumbrado, la casa Gustavo Gili, de Barcelona, traducida de la cuarta edición alemana por los PP. Ramón Ruiz Amado y José Monserrat. Van publicados veinte magníficos volúmenes, de esmerada impresión y excelente factura.

La obra de Pastor que arranca del final de la Edad Media, constituye sin duda, lo mejor entre las de su clase, tanto por las características ya señaladas, cuanto por el criterio de imparcialidad que a su trazado preside, indecadenante, al huir de la apología sistemática, dando por el contrario el debido relieve a los hechos como son.

Tanto la armonía de plan como el dominio del conjunto resplandecen en todo el decurso de la obra, de suyo extensa, como denota el que lo publicado ya comprende unas diez mil páginas. El lector advierte fuerza creadora, singular lucidez exegética y selección de la bibliografía con el conocimiento de cualquiera de sus volúmenes, que son como hace dicho, veinte agrupados en nueve tomos comprensivos del ciclo que se abre con el pontificado de Martín V, en plena época renacentista y se cierra con el de Gregorio XIII a fines del siglo XVI. De desear es que siga completándose tan gran monumento bibliográfico, que por derecho propio debe figurar en toda biblioteca al lado de las obras fundamentales de divulgación, consulta y estudio.

ARMANDO SAAVEDRA

POR TELÉGRAFO

**Más noticias de provincias**

Madrid, 8

**Cinco niños graves**

Bilbao.—En las cercanías del cementerio de Sertao, cinco niños que jugaban comieron beleño. Se encuentran en estado grave.

**Dice Lamóneda**

Granada.—El diputado señor Lamóneda ha dicho que no se reintegrarán al Parlamento que no respeta los poderes que emanan del pueblo.

No cree que el Gobierno haga elecciones.

Negó su excisión de los socialistas.

**Guardia civil herido**

Bilbao.—Cuando limpiaba un fusil en el cuartel de la Salve el guardia civil de 22 años Rufino Esparza tuvo la desgracia de que aquél se le disparase alcanzándole el proyectil en el vientre.

Nuestro teléfono es el 1587

# TRES LOTES SELECTOS

## LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la  
Biblioteca Selecta de Autores Modernos

### TÍTULOS Y AUTORES:

**Mary Florán:** Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras —Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—**Regnaud:** Dos ilusiones. **Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Soy:** Mi ciste.—**Villétard:** Irene.—**Salva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas  
Servidos contra reembolso . . . . . 11'00

## LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina  
Títulos y Autores

**Dyvonne:** Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M.ª Francés.** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día mante verde.—**Cecil Adavi:** Pais de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonía.—**S. Nirizlav:** Taygá.—**Dyvonne:** Junto a él.—**Tribby:** Rossette.—**Rita:** Abnegación.—**García Ande:** Las flores de la muerte.—**Peter Boit:** La tierra sin mujeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés Amada.**

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas  
Servidos contra reembolso 9'00

## LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de Paris (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dramas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuün.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.  
Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50  
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de librería

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

# Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

# ESPUMA EL MEJOR JABON

### BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 km. de Málaga)

Aguas azoadas y radio-activas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio.

CATARROS-ASMA-BRONQUITIS  
Temporada oficial del 20 de agosto al 15 de noviembre.

Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cinco y media de la tarde de la Estación de los Ferrocarriles Suburbanos.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario.  
Para informes al Administrador.

## Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

1.000 pesetas mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid: Apartado, 12.137.—MADRID.

### ¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjale en Droguerías y en su propio comercio no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos  
Calle de Granada, 35 y 37.—ALMERIA.

### Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación, y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040.—MADRID.

### Millones de curados

Pago después del resultado crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid.—Apartado, 10.040. MADRID.

### REGALO DE HADAS

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández. 10. Madrid

### HERNIADOS

curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040.—MADRID.

# LA "CASA ROMERO"

## COMPRA

## MONEDAS DE ORO

— Y —

# BILLETES EXTRANJEROS

== ES LA QUE MAS PAGA ==

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA